

## **DE LA BIBLIOTECA “DR. ANDRÉS BARBERO” ANTE LA PANDEMIA COVID19**

**ANTONIA BEATRIZ ARELLANO ESTIGARRIBIA<sup>21</sup>**

### **Resumen**

En un contexto marcado por el empeoramiento de la crisis social, económica y política global, la emergencia causada por COVID-19 y la adopción de medidas extraordinarias de distancia social y cuarentena, se imponen nuevos desafíos a la biblioteca universitaria como institución social. El avance del COVID19 en Paraguay y en el mundo ha provocado el cambio en la rutina de los países afectados, también ha generado un cambio en la política de la modalidad de la educación. Ante esta situación, las bibliotecas y bibliotecarias tienen el deber y el compromiso de acompañar la enseñanza-aprendizaje a docentes y estudiantes como facilitadoras de contenidos que pueda ser transformado en conocimiento de aprendizaje e investigación, el acceso a los recursos electrónicos como ser la biblioteca virtual y libros digitales, un apoyo específico para la investigación sobre COVID-19. La reapertura de bibliotecas es otro desafío importante, porque incluye cambios en las instalaciones, equipos de protección y protocolos de higiene. Se concluye que las bibliotecas universitarias tienen actividades y desafíos que van más allá de los aspectos puramente técnicos, incluidas las dimensiones éticas que buscan construir mejores sociedades.

**Palabras clave:** *Pandemia, Covid19, Biblioteca*

---

<sup>21</sup> Jefa del Departamento de Biblioteca de la Universidad Nacional Asunción, Facultad de Enfermería y Obstetricia. San Lorenzo, Paraguay, 2020  
[antoniaarellano11@gmail.com](mailto:antoniaarellano11@gmail.com)

# **MANAGEMENT OF THE LIBRARY “DR. ANDRÉS BARBERO” BEFORE THE PANDEMIC COVID19**

**ANTONIA BEATRIZ ARELLANO ESTIGARRIBIA**

## **Abstract**

In a context marked by the worsening of the global social, economic and political crisis, the emergency caused by COVID-19 and the adoption of extraordinary measures of social distance and quarantine, new challenges are imposed on the university library as a social institution. The advance of COVID19 in Paraguay and in the world has caused a change in the routine of the affected countries, it has also generated a change in the policy of the modality of education. In this situation, libraries and librarians have the duty and commitment to accompany teaching-learning to teachers and students as facilitators of content that can be transformed into knowledge of learning and research, access to electronic resources such as the virtual library and digital books, a specific support for research on COVID-19. Reopening libraries is another major challenge, as it includes changes to facilities, protective equipment, and hygiene protocols. It is concluded that university libraries have activities and challenges that go beyond purely technical aspects, including ethical and political dimensions that seek to build better societies.

**Keywords:** *Pandemic, Covid19 , Library*

## Introducción

La crisis provocada por la pandemia del coronavirus (COVID19) ha puesto de manifiesto la interdependencia de nuestras estructuras de organización social, educativa, económica y cultural a nivel local y global. La Universidad Nacional de Asunción en atención al Decreto N° 3442/2020 por el cual se declara suspensión de las clases presenciales, así como toda actividad que implique concurrencia masiva en las unidades académicas (Sede Central y Filiales) considerando las medidas para atenuar la propagación del coronavirus (covid-19).

Con respecto a las bibliotecas universitarias se encuentran en un periodo de incertidumbre, como el resto de personas y organizaciones, y centran sus funciones y actividades hacia los recursos y servicios digitales, las bibliotecas han cerrado sus puertas a la comunidad educativa, pero los profesionales de la información siguen trabajando gracias a la tecnología para reforzar el apoyo a la enseñanza online y su integración en el campus virtual.

Es menester conocer el genuino sentido etimológico del vocablo biblioteca, que significa guarda o custodia de los libros. Hoy se expresa indistintamente esta palabra, además del armario para depositar los volúmenes, el local o edificio, la institución como entidad de lectura pública y finalmente la colección de obras análogas o semejantes entre sí, que forman una serie determinada (1).

Las bibliotecas universitarias cumplen con la función de hacer accesible la información de sus acervos a la comunidad universitaria y constituye un importante elemento de apoyo a la docencia y a la investigación. Están dirigidas a apoyar los programas educativos y de investigación en las universidades y ponen en función sus colecciones y diseño de sus servicios, los usuarios potenciales son los docentes y estudiantes de la universidad. Sus procesos están en función de facilitar el acceso y uso de la información sea cual fuere el formato en que se encuentren los documentos (2).

Especialmente, la aspiración de crear un Espacio Europeo de Educación Superior con modelos educativos basados en el fomento del trabajo de los estudiantes y no sólo en la enseñanza del profesor, supone una expectativa de mejora del uso de la biblioteca por los universitarios, donde implica el aprendizaje de los estudiantes. La Biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la universidad en su conjunto, tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la universidad (3).

Se indica que el 10 de marzo, en Paraguay se tomó como medida la suspensión de las actividades de carácter público, privado y académico, la pandemia desatada obligó al gobierno a adoptar medidas extremas, como confinamiento de la población, el cierre de fronteras, el aplazamiento de eventos, la suspensión de servicios no básicos y el envío a casa de trabajadores. En este escenario del avance del SARS-Cov-2 también fue necesaria la interrupción de las clases presenciales, lo cual afecta a más de 53.362 estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de Asunción (4).

Por iniciativa de la UNA se desarrolla un plan de contingencia con una serie de recursos digitales para los docentes y estudiantes a fin de aprovechar las herramientas tecnológicas y seguir con las clases de la modalidad presencial a la virtual. El CONES emite el 21 de marzo de 2020 la Resolución CE-CONES N° 04/2020:

“Que establece la Facultad de las Instituciones de Educación Superior para aplicar herramientas digitales de enseñanza – aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria -covid 19- dispuestas por las autoridades nacionales” (5).

En apoyo a más de 500.000 estudiantes de las universidades públicas y privadas de nuestros medios que pasaron de la modalidad presencial a la virtual y con el fin de continuar desarrollando los contenidos de las asignaturas o

disciplinas de las carreras y programas legalmente habilitados, de manera a acompañar los procesos y el calendario académico en las entidades educativas (4).

Probablemente haya sido precisamente esta última década, la primera del siglo XXI, el periodo en el que las bibliotecas digitales se han desarrollado plenamente, alcanzando el derecho a recibir tal denominación, aunando recursos y servicios, accesibilidad y universalidad, y, en esta trayectoria, la Biblioteca “Dr. Andrés Barbero” no se ha quedado atrás para apoyar a la comunidad educativa.

Para implementar la enseñanza-aprendizaje se recurre a lo tecnológico que son las bibliotecas digitales y virtuales desde sus orígenes y hasta la actualidad han provocado que diversos autores reflexionen (6). En estos últimos años, alude Ayuso, está emergiendo un nuevo concepto de biblioteca digital especialmente orientado hacia la comunidad científica. Concepto que aboga por una biblioteca entendida como un sistema de información que almacena y organiza la información científica y técnica para atender las demandas informativas de sus usuarios en forma de búsquedas de información bibliográfica, datos y documentos digitales (7).

De acuerdo al manifiesto de IFLA/UNESCO sobre las Bibliotecas Digitales. “una biblioteca digital es una colección en línea de objetos digitales de buena calidad, creados o recopilados y administrados (...) que se ponen a disposición de manera coherente y perdurable y con el respaldo de los servicios necesarios para que los usuarios puedan encontrar y utilizar esos recursos” (8).

Asimismo, las bibliotecas digitales son puerta de acceso al patrimonio cultural y científico. Tratan de solventar la brecha informacional a través del acceso y la difusión de contenidos digitales, buscan eliminar las fronteras geográficas y sociales, además de promocionar el aprendizaje y la comprensión de la riqueza y diversidad del mundo (8). Las bibliotecas virtuales son una excelente herramienta para poner el conocimiento en manos de docentes, estudiantes e investigadores, apoyando de esta manera a la educación híbrida

que expresa una articulación entre el trabajo docente y los ambientes virtuales, y al tiempo mejora las experiencias estudiantiles y docentes y crea interacciones pedagógicas más acordes a las realidades sociales (9).

En este contexto, la Universidad Nacional de Asunción diseño el Laboratorio de Innovación “InnovaLab”, para la implementación de este laboratorio de innovación se conformó un grupo multidisciplinario, integrado por docentes y técnicos de las distintas especialidades para las herramientas tecnológicas y acceso a las clases virtuales de acuerdo a los requerimientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) (10).

De igual forma, la Facultad de Enfermería y Obstetricia FENOB-UNA, realiza capacitación virtual a Docentes y estudiantes de Casa Central y Filiales sobre el ***"Uso de las herramientas digitales"***. Ante esta situación, los bibliotecarios tienen el deber y el compromiso de seguir acompañando la enseñanza-aprendizaje a docentes y estudiantes como facilitadoras de contenidos que pueda ser transformado en conocimiento de aprendizaje e investigación, el acceso a los recursos electrónicos como ser la biblioteca virtual y libros digitales (11).

La Universidad Nacional de Asunción realizó gestiones con importantes Editoriales como McGraw-Hill, Pearson, Elsevier y Cengage, para liberar el acceso a libros en formato digital y electrónicos de literatura básica de las carreras de la UNA para respaldar el plan académico impartido, con la finalidad de contribuir al proceso enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual. Así también se cuenta con 22 bases de datos académicos con las mejores editoriales, para los usuarios de la comunidad educativa de la UNA, facilitando acceso a texto completo, resúmenes y datos referenciales de libros electrónicos y publicaciones periódicas de distintas áreas del conocimiento humano (12).

En apoyo a los trabajadores de la salud, docentes e investigadores de la FENOB-UNA, se realizó la recopilación y difusión de Links de varias revistas científicas internacionales más renombradas sobre los trabajos científicos (COVID-19 ), más de 280 artículos científicos y bases de datos de revistas que

fueron analizados, se tuvo en cuenta autor, título y la medición bibliométrica de cada artículo y editoriales, la bibliometría hace referencia a las tecnologías que miden y analizan cada artículo científico (13). A nivel nacional se encuentra investigación sobre coronavirus en la revista **ANALES** de la Facultad Ciencias Médicas y **BVS, Scielo Paraguay** (14).

José Lasso de la Vega define (15):

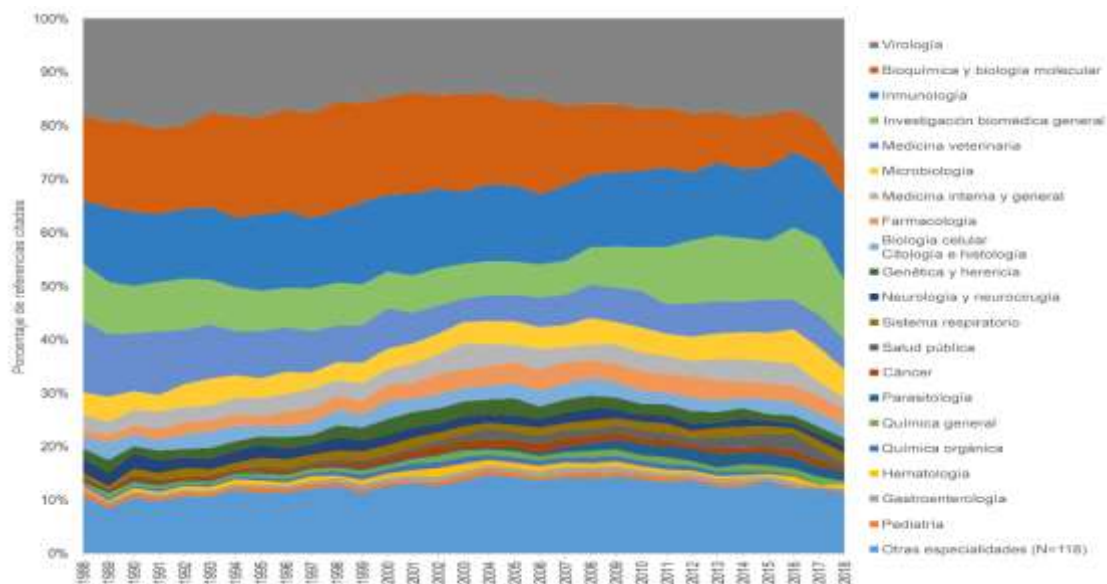
La investigación de recopilación documental, es como una serie de métodos y técnica de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico y disciplina instrumental de la investigación.

La recopilación está considerada como un estado del arte proviene originalmente del campo de la investigación técnica, científica e industrial y significa, en pocas palabras, la situación de una determinada tecnología. Lo más innovador o reciente con respecto a un arte específico. Esta noción ha pasado a los estudios de investigación académica como “el estado o situación de un tema en la actualidad”. En el área de los estudios académicos el **estado del arte** hace referencia a la construcción de un análisis de tipo documental. Esta muestra los avances más importantes que se han logrado con respecto al conocimiento de un tema (16).

Según Samar M. se definió el termino bibliometría como la” aplicación de los métodos estadísticos y matemáticos dispuestos para medir los procesos de la comunicación escrita, la naturaleza y el desarrollo de la disciplina científicas mediante técnicas de análisis de dicha comunicación” (17).

Según la *Web of Science* (WOS), se han publicado 13.818 artículos sobre el tema de los coronavirus desde finales de la década de 1960. Más de la mitad (51.5%) de estos artículos permanecen cerrados para el acceso. El coronavirus es sin duda una gran familia de virus y uno podría cuestionar la relevancia de los

trabajos más antiguos para el brote actual. Sin embargo, a modo de ejemplo, los tres documentos sobre COVID-19 publicados en la edición del 15 de febrero de The Lancet se basaron en 69 documentos distintos indexados en WOS, de los cuales el 73.2% están en el conjunto de 13.818 documentos de coronavirus (18).



**Figura 1.** Porcentaje de referencias citadas por los trabajos sobre coronavirus, por especialidad de las revistas citadas. Campo NSF y clasificación de subcampo 1988-2018 (19).

La Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA y la Dirección de planificación presenta un proyecto sobre la Revista Academic Disclosure, es una edición especial de COVID-19, con la finalidad de crear un Documento de Divulgación Académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para el fortalecimiento de los saberes y de esta forma contribuir a la mejora y calidad continua del sistema sanitario. Es abierta a la comunidad científica nacional e internacional, proporcionando los avances y resultados de las investigaciones en el área de Salud. En la revista se publican artículos científicos originales, artículos de revisión, notas de investigación, reflexiones o ensayos y cartas al editor (20).

Pensando en la reapertura de la biblioteca se proyectó un protocolo de actuación para la apertura de la biblioteca “Dr. Andrés Barbero”. FENOB-UNA. Estableciendo las medidas de promoción de la salud, prevención y protección para los funcionarios y usuarios de bibliotecas, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de COVID19, así también se estableció los lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID19 en los espacios de trabajo de biblioteca, teniendo en cuenta las medidas de higiene personal e higiene a ser aplicadas en bibliotecas, procedimiento de limpieza y desinfección y consulta en sala, estas medidas fueron tomadas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay y Secretaria Nacional de Cultura (21,22).

Como profesionales del acceso a la información, reconocemos la importancia de regular y dejar saber a la sociedad, los principios éticos que guían el trabajo de los bibliotecarios y otros profesionales que proveen servicios informativos, y personal de biblioteca en general. La ética está muy presente en las bibliotecas y centros de información, ya sean bibliotecas públicas, escolares, universitarias, especializadas, centros de información corporativos o incluso en el propio acceso a la información vía Internet como fuente de información (23).

La dimensión moral de cualquier profesión se basa en principios esenciales de toda ética: las virtudes adquiridas a través de la práctica; los valores e ideales sociales y culturales, la aplicación de la ética a la biblioteconomía se fundamenta en 5 puntos esenciales: los derechos a la Intimidad, Confidencialidad consiste en guardar secreto en la relación profesional generada entre el usuario/profesional, Protección de datos personales, Protección de los derechos de autor (24).

**La metodología** aplicada en este artículo se centra en la gestión que ejecuta la biblioteca para acompañar la enseñanza-aprendizaje a docentes y estudiantes como facilitadores de contenidos que pueda ser transformado en conocimiento de aprendizaje e investigación, el acceso a los recursos electrónicos como ser la biblioteca virtual y libros digitales a través de la

modalidad virtual, un apoyo científico para la investigación sobre COVID-19. Teniendo en cuenta el papel del bibliotecario en los principios éticos que guía el trabajo de los profesionales de las ciencias de la información y otros profesionales que proveen servicios informativos, y personal de biblioteca en general.

### Conclusión

Se concluye que la pandemia COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. Todo ha cambiado brusca e inesperadamente el desarrollo natural de todas las actividades que se realizaban en nuestro país. La pandemia ha cambiado a nuestros docentes a transformar su enseñanza de modalidad presencial a educación a distancia. Ante esta situación, la gestión de los bibliotecarios es fundamental, tienen la misión y el compromiso de acompañar la enseñanza-aprendizaje a docentes y estudiantes como facilitadores de contenidos que pueda ser transformado en conocimiento de aprendizaje e investigación.

Finalmente, las bibliotecas universitarias tienen actividades y desafíos que van más allá de los aspectos puramente técnicos, incluidas las dimensiones éticas que buscan construir mejores sociedades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Magán, J. La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. En: Vizcaya, D Fundamentos de la Organización de la información: selección de lecturas. La Habana: Editorial Félix Varela; 2010.
2. Figueredo A, Figueredo Matos M, Aponte Cabrera C. Biblioteca universitaria y el desarrollo de la educación superior. Biblos. Universidad de Granma. Disponible en: [file:///D:/Antonia/Downloads/DialnetLaBibliotecaUniversitariaYEIDesarrolloDeLaEducacio-4530275%20\(1\).pdf](file:///D:/Antonia/Downloads/DialnetLaBibliotecaUniversitariaYEIDesarrolloDeLaEducacio-4530275%20(1).pdf).
3. Red de Bibliotecas Universitarias Españolas. Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas;2005. <http://www.crue.org/webrebiun/normasBibliotecas.html>.
4. Brítez M. La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay. Universidad Nacional del Este; Alto Paraná, Paraguay; 2020
5. Resolución N° 04/2020. Consejo Nacional de Educación Superior (Paraguay). Herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje. Asunción, Paraguay: CONES; 2020
6. Cabral Vargas, Brenda. La biblioteca digital y la educación a distancia como entes inseparables para incrementar la calidad de la educación. Investigación bibliotecológica; 2008. 22(45), 63-78. Recuperado en 11 de julio de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187358X2008000200004&](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187358X2008000200004&)
7. Noguez-Ortiz, Araceli. Evaluación de las bibliotecas digitales: su teoría y modelos. Investigación bibliotecológica; 2010. 24(52), 97-115. Recuperado en 11 de julio de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187358X2010000300005&](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187358X2010000300005&)
8. IFLA/UNESCO. Manifiesto de las IFLA/UNESCO Sobre las Bibliotecas Digitales. Disponible en: <https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-las-ifla-unesco-sobre-las-bibliotecas-digitales>.
9. Valdés D. Bibliotecas digitales: principales beneficios para la comunidad universitaria. Disponible en: <https://publica.la/es/blog/bibliotecas-digitales-principales-beneficios-para-la-comunidad-universitaria/>.
10. Universidad Nacional de Asunción. Plataforma UNA- “InnovaLab”. San Lorenzo, Paraguay: UNA; 2020. Disponible en <https://www.una.py/innovalab/>

11. Gómez J. El compromiso de las bibliotecas con el aprendizaje permanente. La alfabetización Informacional. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en [http://eprints.rclis.org/28372/1/Biblioteca\\_aprendizaje\\_permanente\\_gomez\\_licea\\_trea.pdf](http://eprints.rclis.org/28372/1/Biblioteca_aprendizaje_permanente_gomez_licea_trea.pdf).
12. Universidad Nacional de Asunción (UNA). Recursos digitales online de biblioteca central. San Lorenzo: UNA; 2020. Disponible en <https://www.facebook.com/BCUNAoficial>
13. Arellano A. Recopilación abiertas sobre el coronavirus Covid19. San Lorenzo, Paraguay. Facultad de Enfermería y Obstetricia. FENOB-UNA; 2020.
14. Laurentino B. Consideraciones acerca de la pandemia de COVID-19. Asunción: An. Fac. Cienc. Méd. Vol. 53 - Nº 1, 2020. Disponible en <https://revistascientificas.una.py/index.php/RP/article/view/1684/1654.http://dx.doi.org/10.18004/anales/2020.052.03.13-016>
15. Lasso de la vega. El trabajo intelectual. Madrid: Editorial Paraninfo; 2005. p.28.
16. Day R. Como escribir y publicar trabajos científicos. Washington DC: OPS; 2006
17. Samar ME. Guía para la elaboración de trabajos científicos y su recuperación de la información en ciencias de la salud. Córdoba, Argentina. Publicaciones UNC; 2007.
18. Larivière V, Fei Shu, Cassidy S. **El brote del COVID19. [Blog de Scielo]; 2020.** <https://blog.scielo.org/es/2020/03/12/el-brote-de-coronavirus-covid-19-resalta-serias-deficiencias-en-la-comunicacion-cientifica>.
19. Belasco Angélica Gonçalves Silva, Fonseca Cassiane Dezoti da. Coronavirus 2020. Rev. Bras. Enferm. [Internet]. 2020 [cited 2020 June 27] ; 73( 2 ): e2020n2. Available from: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S00347167202000200100&lng=n](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S00347167202000200100&lng=n). Epub Mar 27, 2020. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2020730201>
20. Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Enfermería y Obstetricia. Revistas Academic Disclosure. San Lorenzo, Paraguay: FENOB-UNA; 2020.
21. Secretaria Nacional de la Cultura. Protocolo para usufructo de Bibliotecas y Archivos de uso público. Asunción, Paraguay. Secretaria Nacional de Cultura; 2020.

22. Universidad Nacional de Asunción (UNA). Plan de acción de la biblioteca central de la universidad nacional de asunción en período de pandemia covid – 19. San Lorenzo, Paraguay: UNA; 2020.
23. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información. 22 de agosto 2020. Disponible en <https://www.ifla.org/files/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>. 4(16). diciembre 2003. Disponible en <file:///D:/Antonia/Downloads/Dialnet-PerspectivaEticaYDeontologicaParaLaProfesionBiblio-759408.pdf>.
24. Bustamante A, Padial A. Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecarios. BIBLIOS. 4(16). diciembre 2003. Disponible en <file:///D:/Antonia/Downloads/Dialnet-PerspectivaEticaYDeontologicaParaLaProfesionBiblio-759408.pdf>.